



Municipalidad de Tucapel
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA QUE INDICA.-

Huépil, 12 diciembre de 2019.

DECRETO ALCALDICIO N° 4250 /2019

VISTOS:

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido por el D.F.L. N° 1 publicado en el D.O. el 26 de Julio de 2006, y las disposiciones contenidas en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- b) El Artículo 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 149 del 09.01.2019 que aprueba Programa Inauguraciones y Eventos 2019.
- d) El Programa “**Entrega Fondo Social Presidente de la República**” , a realizarse el día viernes 13 de diciembre de 2019, desde las 13:00 hrs., la que contará con la presencia del Sr. Alcalde, Intendente Regional, funcionarios del Gobierno regional y funcionarios municipales
- e) La disponibilidad en el presupuesto Municipal vigente.

DECRETO:

1. APRUÉBESE el programa adjunto “**Entrega Fondo Social Presidente de la República**”, mencionado en la letra d) de los vistos, a realizarse el día viernes 13 de diciembre de 2019, en el Gimnasio Bicentenario.
2. IMPUTESE el valor del gasto ocasionado, al subtítulo [REDACTED] “gastos de representación, protocolos y ceremonial”

ANOTESE, COMUNIQUESE, APLIQUESE Y ARCHIVASE



GUSTAVO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- La indicada
- Alcaldía
- Secretario Municipal
- Of. de partes
- FJDA/GPL/pdlc.



Municipalidad de Tucapel
ALCALDIA

Entrega Fondo Social Presidente de la República

OBJETIVO

Fomentar y fortalecer a las organizaciones sociales

PARTICIPANTES

- a) Sr. Intendente, Sergio Giacaman García
- b) Sr. Alcalde, Jaime Veloso Jara
- c) Dideco, Edgard Sandoval Jara
- d) Funcionarios Gore
- e) Funcionarios Municipales

PROGRAMA:

- 13:00 hrs.: Almuerzo.
- 15:30 hrs. Entrega.
- 19:30 hrs. Regreso Santiago a Tucapel



FRANCISCO DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE (S)